

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

7128 Orden CUD/539/2019, de 24 de abril, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes n.º 6, 13, 17, 24, 25, 96, 97, 129, 130, 131 y 132, subastados por la sala Juan Naranjo, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, formulada el día 28 de marzo de 2019, visto el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno celebrada el día 20 de febrero de 2019.

En aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y en los arts. 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Juan Naranjo, en Madrid, el día 28 de febrero de 2019, con los números de lote y referencias siguientes:

Lote 6.—Bon (Romá Bonet Sintés, 1886-1966) & Vallvé (XX). Conjunto documental compuesto por varias caricaturas originales y un álbum con fotografías, 1930-1943. Acuarelas sobre papel y gelatinas de plata, 42 x 31 cm e inferiores, firmadas.

Lote 13.—Juan Cabanas Erausquin (1907-1979). Cartel de la exposición de Arquitectura y de Pinturas modernas, organizada por el Ateneo Guipuzcoano, Litografía, 70,4 x 50,1 cm, impreso en los talleres de Gráficas Laborde y Labayen, tiraje de época.

Lote 17.—Edgard Neville (1899-1967). Mujer barbuda, 1941. Gelatina de plata, 22 x 16 cm, tiraje de época.

Lote 24.—Carla Prina (1911-2008). Sin título, 1951. Pintura al óleo sobre tela, 43 x 33 cm, firmada.

Lote 25.—Carla Prina (1911-2008). Sin título, 1953. Gouache sobre papel, 23 x 16,5 cm, firmado y fechado.

Lote 96.—Manolo Laguillo (1953). Barcelona, Terrado en la calle Balmes, 1976. Gelatina de plata, imagen 26 x 35 cm, firmada, tiraje de época, obra única.

Lote 97.—Manolo Laguillo (1953). Terrasa, medianera de plancha ondulada, 1980. Gelatina de plata, 33 x 29 cm, firmada, tiraje de época.

Lote 129.—Efrén Álvarez (1980). Deomocratic Centralism, 2009. Dibujo a lápiz sobre papel.

Lote 130.—Efrén Álvarez (1980). Vanguardias históricas, 2009. Dibujo a lápiz sobre papel.

Lote 131.—Joan Fontcuberta (195). Philosifux Hyemale, 1982. Gelatina de plata, 26,5 x 21,5 cm, firmada, tiraje de época, edición 15 ejemplares.

Lote 132.—Joan Fontcuberta (195). Rasputina ecléptica, 1982. Gelatina de plata, 26,5 x 21,5 cm, firmada, tiraje de época, edición 15 ejemplares.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de veinticinco mil seiscientos euros (25.600 euros), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada

habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 24 de abril de 2019.—El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo), el Subsecretario de Cultura y Deporte, Javier García Fernández.